



LAS DIGNAS



Mesoamericanas en Resistencia y Las Dignas **“Por un Primero de Mayo visibilizando y reconociendo** **el trabajo del cuidado de las mujeres ”**

Las organizaciones integrantes de la Red de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna, saludamos a todas las mujeres este 1 de mayo, que con su aporte desde los cuidados que dedican a sus familia sostienen la economía salvadoreña, trabajo que no es reconocido, invisibilizado y no cuenta con ninguna remuneración, ni valoración social.

El actual sistema patriarcal y capitalista explota a las mujeres a través del trabajo gratuito del cuidado, no lo reconoce ni económica, ni socialmente esta situación agudiza el empobrecimiento de las mujeres, al no ser tomadas en cuenta en los programas de prestaciones sociales como es el seguro y pensión para la vejez.

Actualmente se continúa discutiendo la reforma al sistema de pensiones, consideramos que todas las propuestas presentadas están incompletas, ya que debe ser ampliada y debe considerar a las mujeres que realizamos este trabajo, con el fin de compensar las brechas de desigualdad que existen actualmente entre hombres y mujeres.

Como mujeres organizadas reivindicamos el trabajo del cuidado de la red de la vida, siendo que las mujeres somos las que históricamente hemos cuidado de la semilla, el agua, la alimentación, y a otras personas.

Las políticas neoliberales han profundizado la pobreza, cerca del 6.6% de la población en edad de trabajar no tiene empleo encontrando principalmente a mujeres y población joven; las condiciones laborales en el país no han mejorado, un salario mínimo insuficiente para las necesidades de la canasta básica para los hogares. Muchas de las trabajadoras domésticas remuneradas continúan sin seguro médico y el Estado salvadoreño aún no ratifica el Convenio 189 de la OIT, el cual busca proteger a las trabajadoras domésticas, prioritariamente a las migrantes.

Este primero de mayo, Las Dignas y Mujeres Mesoamericanas continuamos demandando la aprobación de la Reforma al Artículo 133 del Código Penal, el cual busca despenalizar la interrupción del embarazo en 4 causales, con esta propuesta buscamos salvar la vida de mujeres, mujeres jóvenes y niñas.

Hacemos un llamado urgente a la mujeres: indígenas, campesinas, pepenadoras, agricultoras, ganaderas, productoras, trabajadoras del sexo, obreras, tortilleras, artesanas, cuidadoras, empleadas, profesionales, estudiantes, lesbianas, trabajadoras del hogar remunerado, ambientalistas y otras que nos organicemos, articulemos y nos resistamos a todas las formas de opresión que este sistema nos impone.

EXIGIMOS:

- Que el Gobierno reconsideren su posición y propongan medidas en las cuales lo central sea la vida de las personas y no el mercado.
- Que se reconozca y se valore el trabajo de las mujeres que no están contempladas dentro de la economía formal: trabajadoras sexuales, artesanas, campesinas, mujeres indígenas, bordadoras, trabajadoras del hogar remunerado y no remunerado.
- Que se implementen las leyes ya aprobadas dentro de la legislación nacional para mejorar la calidad de vida de las mujeres (LIE, LEIV).
- A los y las Diputadas les exigimos que discutan a la mayor brevedad posible la propuesta de Reforma al Art.133 del Código Penal, que busca despenalizar la interrupción del embarazo en 4 causales y EMITAN DICTAMEN FAVORABLE para que pase a ser sometido a aprobación al Pleno Legislativo.

¡!! POR UN TABAJO DEL CUIDADO, RECONOCIDO, REMUNERADO Y DIGNO ¡!!

¡!! POR LA VIDA Y SALUD DE LAS MUJERES ¡!!

MESOAMERICANAS EN RESISTENCIA Y LAS DIGNAS

1 de Mayo de 2017.